

Acta 1 de Especialidades Médicas
24 de abril de 2007

Hoy 24 de abril de 2007 siendo las 11:300 a. m., el Sub-comité de Especialidades Médicas con la participación de la Ing. Katia Guerra del Depto. De Tecnología Sanitaria de la Caja de Seguro Social, Dr Horacio Burgos Ortopeda del Hospital El Vigía y los siguientes proveedores: Jaime Díaz de Alpha Mediq, Marlon Ramos de Promed, S. A., Ricardo Escandón de DMD Panamá, Justina Hernández de Meditech International, Yarineth Espino de Electrónica Médica y Horacio Cárdenas de Arrendadora Técnica, S. A. se reúnen para el proceso de homologación de los siguientes equipos:

1. Finalizar la homologación de la Mesa de cirugía mayor con accesorios para Cirugía General y Ortopedia

**MESA DE CIRUGÍA MAYOR CON ACCESORIOS PARA CIRUGÍA GENERAL,
NEUROCIRUGÍA Y ORTOPEDIA
FICHA TECNICA 48287**

Descripción: Las mesas de cirugía son utilizadas en los procedimientos quirúrgicos para colocar al paciente en la posición que se necesite dependiendo de la complejidad de la cirugía.

Especificaciones Técnicas:

1. Funcionamiento Electro-hidráulico.
2. Con sistema de batería recargable interno, para todas las funciones de la mesa.
3. Sistema auxiliar **integrado** para las funciones principales de la mesa (subir / bajar, trendelenburg y reversa, lateral, subir / bajar espalda, subir / bajar piernas), con funcionamiento independiente del sistema primario.
4. Dispositivos de control remoto de mano (alámbrico o inalámbrico) para todas las funciones de la mesa y control de pie, que realice como mínimo funciones de subir / bajar, trendelenburg y reversa
5. Mecanismo automático de reposicionamiento de la mesa que permita regresar a su posición horizontal en forma rápida y segura a través del control remoto
6. Funciones de trendelenburg y reversa desde 0 grados hasta un mínimo de 25 grados, lateral mínimo de 18 grados y posición flex - reflex
7. Sistema de anclaje y nivelación al piso electrónicamente
8. Con capacidad para bajar la mesa a **29.5"** mínimo, y para subir a **40"** mínimo
9. Capacidad no menor de **500** libras con paciente en posición horizontal
10. Base y pedestal ~~resistente~~, de material ~~inoxidable~~ **resistente a la corrosión**
11. No menos de cuatro secciones: cabeza, tórax, abdomen y piernas
12. Ancho de la mesa **entre 19.5 y 23"** y largo entre **75 y 85"**
13. Sistema elevador de riñón de 3" mínimo o posición flexible anatómica
14. Sobre de la mesa que permita el uso del arco en "C"
15. Sistema de tope o túnel radiográfico ~~Que permita el uso del arco en "C"~~
16. Alimentación eléctrica de 110 - 120 VAC, 60 Hz

Accesorios Generales:

1. Marco de anestesia tipo alado o en "L" con sus fijadores.
2. Colchoneta de 2 a 3" de espesor.
3. Soporte de piernas con colchoneta, con correas para fijar las piernas.
4. Restringidor de paciente de material no conductivo.
5. Soporte de brazo con colchoneta para cirugías laterales.
6. Soporte de brazo con colchoneta para cirugía general.

~~C. Accesorios para Neurocirugía:~~

1. ~~Sistema Mayfield con su adaptador para la mesa.~~
2. ~~Descansador pélvico de morgan.~~

Accesorios para Ortopedia:

1. **Soporte perineal** ~~Cuña~~ de fibra de carbón para reposo de sacro con colchoneta
2. Poste perineal de fibra de carbón y acolchonado.
3. Unidad de tracción para miembros inferiores que ensamble en la mesa.
4. Dos (2) botas para tracción **de adulto/pediátrica**
5. Ensamble para spica **o que la mesa tenga la capacidad de colocar yeso en área pélvica**
6. ~~Extensión para transferir al paciente acolchonada.~~
7. Accesorios para tracción tipo grapa (fijadores).

- 8. Par de extensiones o elongaciones de tracción en "L"
- 9. Par de bloques o dispositivo de tracción esquelética
- 10. Soporte de contra-tracción para tibia de fibra de carbón o radiotransmisible
- 11. Par de sujetadores de pierna universal.
- 12. Soporte para campos quirúrgicos en cirugías de caderas.
- 13. Par de soportes de miembros superiores para todo propósito acolchonado.

Documentos para revisar, los expedientes:

- 1. Antecedentes de uso o
- 2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a- FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO
 - b- o que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS PARA LA EMPRESA PROVEEDORA QUE SE LE ADJUDIQUE:

- 1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
- 2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
- 3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
- 4. Presentar programa de mantenimiento preventivo y correctivo, que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el período de garantía.
- 5. Brindar entrenamiento de operación de 24 horas mínimo, al personal que tendrá a su cargo la operación del equipo: médicos y enfermeras.
- 6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 32 horas mínimo, al personal de biomédica que tendrá a su cargo el mantenimiento y reparación del equipo después de la garantía.
- 7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
- 8. Certificación emitida por el fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
- 9. Tiempo de entrega de acuerdo a las necesidades de la Unidad Ejecutora solicitante.

Siendo las 11:41 a.m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta

FIRMA	INSTITUCIÓN